



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

24 DE JUNIO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02
NÚMERO 568 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

El costo de migrar para progresar



▲ Familias fragmentadas, riesgo de enfrentarse al crimen organizado y hasta el impacto de la reapreciación del peso, son algunos de los costos que miles de morelenses están dispuestos a pagar para conseguir un mejor ingreso en Estados Unidos y, cuando lo logran, pueden impactar en la economía de comunidades enteras. / ESTRELLA PEDROZA / P10 / Foto: Rey R. Jáuregui / cuartoscuro

Impepac se libra de pagar 2.2 millones de pesos de pensión a jubilada

Congreso autoriza jubilaciones inconstitucionales

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación falló, como en más de una centena de casos similares, contra el Legislativo.
- Autorizar jubilaciones sin ampliar los presupuestos para ello, actúa contra la autonomía de los órganos constitucionales y los poderes del estado.
- El largo trayecto de una jubilación en el órgano electoral local evidenció las reiteradas fallas de los diputados en los decretos jubilatorios.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P8

Opinión: Magali Hurtado Díaz y Horacio Riojas Rodríguez / P4 Erika Sobeyda Juárez Portillo / P4 Vicente Arredondo Ramírez / P5 Sofía Belén Castro Brenes / P5 Braulio Hornedo Rocha / P8 Antonio Sarmiento Galán / P10 Elsa Sanlara / P11

Diputadas y diputados electos apuestan por la unidad

● Legisladores electos de Morena electos ya conversaron para delinear las prioridades de la LVI Legislatura y arribar al Congreso de Morelos “en unidad”, reveló el diputado electo Rafael Reyes Reyes, tras adelantar que en breve se reunirán con la gobernadora electa para alinear proyectos.

LA JORNADA MORELOS / P7

Aumenta consumo de alcohol en mujeres adolescentes: IMPAJOVEN

● El Instituto Morelense de Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), reveló que se ha detectado un incremento en el consumo de bebidas alcohólicas entre adolescentes; las mujeres representan el sector que ingiere más bebidas embriagantes.

ANGÉLICA ESTRADA / P3

Apuntes sobre la vida y obra del maestro Jesús Guerrero Galván

Segunda parte y última

EDUARDO AGUILAR ZARANDONA / P9



● Nuevas Reglas

El IEBEM, violador de derechos humanos

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P7



La Jornada
Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

La irresponsabilidad en las jubilaciones

Cualquier adolescente sabe que sin independencia financiera la autonomía es una falacia. La dependencia económica es la mayor forma de control. Por ello, la imposición de obligaciones financieras a las instituciones puede considerarse como una perversidad si se hace de forma consciente, o una enorme irresponsabilidad si se debe a no observar los principios de elemental lógica económica.

Más allá de las probablemente censurables prácticas en que algunos funcionarios públicos incurrir para, en el área de lo legal pero inmoral, obtener jugosas jubilaciones con cargo al erario; la responsabilidad del Congreso local en materia de retiros resulta enorme y no se está cumpliendo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación habla de cientos de decretos jubilatorios que han tenido que ser parcialmente anulados porque el Legislativo no canalizó los recursos a la entidad a que condenó (en este caso está bien aplicado el término) a pagar pensiones que exceden sus posibilidades. Los órganos autónomos de Morelos padecían hasta ahora lo que parecía un eterno peregrinar para conseguir ampliaciones de recursos que les permitieran pagar decretos de jubilaciones y pensiones de personal que había trabajado muy poco tiempo en ellos y los había usado, probablemente, como solo una plataforma para garantizar un mejor acuerdo jubilatorio.

La sentencia de la Corte a la controversia constitucional 449/2023 interpuesta por el ór-

gano electoral local, busca terminar con la forma poco responsable con que el Congreso autoriza jubilaciones sin aportar los recursos necesarios para cubrirlas.

Eso podría resolver una parte de un problema que tiene, por lo menos, otras tres: primero la permisividad de las leyes y reglamentos para, incluso violando principios del servicio civil de carrera permitir que funcionarios públicos se ubiquen en buenos puestos para poderse jubilar, incluso antes de tiempo, con abultadas pensiones; segundo, el derecho de los burócratas a tener una pensión digna, compatible con su nivel salarial; y tercero, el fondeo de las pensiones de cientos de burócratas que, cada año determinan retirarse de la vida laboral y que se vuelve una carga presupuestal enorme para los

limitados recursos del gobierno estatal (en tus tres poderes) y de los organismos autónomos.

La tarea no es sencilla, durante más de seis años se ha discutido la urgencia de un instituto de pensiones para el estado, de modificar las leyes para hacer sostenible la carga jubilatoria, de afinar los reglamentos y las sanciones para evitar abusos de la burocracia "dorada" en el trámite de sus pensiones. Parece que nadie quiere "ponerle el cascabel al gato" y empezar a trabajar seriamente sobre el asunto que es urgente porque, basta echar un vistazo a las finanzas de los órganos autónomos, cada día que pasa nos acercamos más a una crisis que impediría el pago de pensiones. Y nadie puede querer eso.

• FOTO CIUDADANA

En Xochicalco

▲ Foto: Germán Muñoz



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Aumenta consumo de alcohol en mujeres adolescentes: IMPAJOVEN

ANGÉLICA ESTRADA

El Instituto Morelense de Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), reveló que se ha detectado un incremento en el consumo de bebidas alcohólicas entre adolescentes y, son las mujeres el sector que mayormente ingiere embriagantes.

Cifras que revela la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19, señala que el consumo de bebidas alcohólicas entre los adolescentes de 10 a 19 años es de 29.8%, de los cuales el 22.5 por ciento son hombres y el 26.6 por ciento mujeres.

Raquel Cisneros, directora del organismo reconoció que México se ubica entre los países con un alto consumo de bebidas alcohólicas, sin embargo, lo que preocupa es que cada vez es a edades más tempranas.

La funcionaria aseguró que de manera coordinada con instituciones especializadas en la atención de la problemática, es que se llevan pláticas y talleres en los planteles educativos, a fin de prevenirla.

Son los directivos de escuelas secundarias, quienes han pedido, de manera recurrente este tipo de pláticas, con el objetivo de advertir a los adolescentes de los peligros y riesgos que causa el consumo de alcohol.

Expertos han publicado varios estudios donde refieren que el consumo de embriagantes a edades tempranas provocan daños severos; señalan que entre los 10 y 19 años de edad es cuando el cerebro aún está en desarrollo, lo que puede traer consecuencias profundas y a largo plazo, como aumentar los problemas de conducta, afectar el rendimiento escolar, facilitar el abandono escolar, relacionarse con amistades problemáticas o comisión de robo e intoxicación.

Aunado a ello, los accidentes viales por consumo de alcohol también registran cifras alarmantes, siendo la combinación de la ingesta irresponsable de bebidas embriagantes y conducir bajo sus influjos, la segunda causa de muerte entre los jóvenes.

¡NO TE QUEDES FUERA!
Es tiempo de los Censos Económicos

En días pasados tu establecimiento recibió varias visitas de entrevistadores del INEGI que participan en los Censos Económicos 2024, los datos serán útiles y necesarios para conocer las actividades económicas del país.

Tu información es de uso exclusivo para fines estadísticos. Te reiteramos la invitación para que tu negocio forme parte en este gran proyecto de interés nacional.

Personal del INEGI debidamente identificados te visitaran, recíbelos y comparte.

Recuerda que la constancia de cumplimiento que emite el INEGI puede ser de gran utilidad para realizar trámites oficiales.

Si requieres de mayor información, comunícate con el Lic. Gerardo Ríos Martínez, Jefe de Control Operativo del INEGI al teléfono 777 362 67 04, extensión 326724 o vía correo electrónico a la cuenta gerardo.rios@inegi.org.mx

www.cuernavaca.gob.mx [@cuernavacagob](https://twitter.com/cuernavacagob) [/cuernavacagob](https://facebook.com/cuernavacagob) [Cuernavacagob1](https://instagram.com/cuernavacagob)



ASÍ ESTAMOS BIEN • MIGUEL ÁNGEL

Suspenden, otra vez, audiencia sobre el colapso del Paseo Ribereño

ANGÉLICA ESTRADA

La regidora por Cuernavaca, Patricia Torres urgió a la Fiscalía Anticorrupción esclarecer el colapso del puente colgante del Paseo Ribereño, ya que a dos años de haber ocurrido, todavía no se logra dar con los responsables.

La funcionaria municipal, una de las principales afectadas durante el accidente, acusó que nuevamente fue suspendida la audiencia que se tenía programada para el pasado jueves, misma que ya lleva varios retrasos.

“No dicen nada, nos dejan en blanco; no sabemos que está haciendo la Fiscalía o si está jugando o qué está haciendo, por eso hacemos un llamado para que retome el caso y hagan las cosas con seriedad”, reclamó.

Fue durante la audiencia de formulación inicial de imputación, realizada en abril del 2023, el Ministerio Público aseveró que, al menos serían ocho funcionarios y exfuncionarios los que tendrían alguna responsabilidad en el incidente, entre ellos el exalcalde, Antonio Villalobos Adán.

No obstante, desde entonces no existen avances significativos, y mucho menos hay sanciones para algunos de los responsables que han sido señalados por las autoridades.

En la audiencia que se llevaría a cabo en días pasados, precisa-

mente contemplaba la presencia tanto de Antonio Villalobos como de José Luis Urióstegui Salgado, entre otros funcionarios y, tal suceso serviría también para formular imputaciones y vinculación a proceso e imposición de medidas cautelares, pero fue

suspendida de último momento. Fue el 7 de junio del 2022, cuando en plena reinauguración de dicho puente, el cual había sido rehabilitado, colapso, en el momento preciso cuando funcionarios y ciudadanos lo cruzaban; el saldo fue de varias personas lesionadas.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE JIUTEPEC
CURSOS Y TALLERES JUNIO

- ZUMBA**
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
8:00 A 9:00 HORAS
- TALLER MANEJO DEL DUELO**
MARTES
9:00 A 11:00 HORAS
- EDUCACIÓN INICIAL**
MIÉRCOLES
9:30 A 11:30 HORAS
- MASAJES QUIROPRÁCTICOS**
(PREVIA CITA)
OTTO RAMÍREZ
777 148 83 97
LUNES A JUEVES
12:00 A 15:00 HORAS
- MASAJES TERAPÉUTICOS**
CUOTA DE RECUPERACIÓN
PREVIA CITA
GUADALUPE ARELLANO
777 438 54 20
JUEVES
9:00 A 13:00 HORAS
- INEA (CERTIFICACIÓN DE PRIMARIA Y SECUNDARIA)**
MARTES Y JUEVES
9:00 A 11:00 HORAS
GRATUITO

- TALLER "VIDA SANA PARA UNA VIDA FELIZ"**
LUNES Y MIÉRCOLES
9:00 A 11:00 HORAS
- EXPOSICIÓN DE TALLER DE PINTURA TEXTIL ARTESANAL**
MARTES 11 DE JUNIO
10:00 ÚNICO DÍA
- AURICULOTERAPIA**
LUNES Y MARTES
9:00 A 12:00
- FERIA DEL AUTOCUIDADO**
MARTES 11 DE JUNIO
9:00 A 12:00 ÚNICO DÍA
- ACTIVIDAD RELAJANTE "CINE EDUCATIVO"**
VIERNES
10:00 HORAS

PARA MÁS INFORMACIÓN
Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraíso
Teléfono: 777 320 30 30

www.jiutepec.gob.mx

CONVERSACIONES DE SALUD PÚBLICA

Salud y cambio climático en Latinoamérica: el reporte Lancet 2023

MAGALI HURTADO DÍAZ Y
HORACIO RIOJAS RODRÍGUEZ*

El cambio climático que estamos viviendo representa un riesgo para la salud, especialmente en regiones del mundo altamente vulnerables como América Latina. Las poblaciones de Latinoamérica estuvieron expuestas en el verano de 2022 a un incremento de la temperatura promedio equivalente a 0.38 °C, en comparación con la registrada durante los veranos de los años 1986 a 2000, y cabe agregar que en 2023 la tendencia continuó igual. Este incremento de temperaturas agrava algunos padecimientos como las enfermedades infecciosas, exacerba otras como la desnutrición y genera nuevos riesgos para la salud, lo cual da origen a nuevos desafíos de salud pública.

En el caso de México, durante el periodo 2013-2022 se tuvo un incremento de 140 por ciento en las muertes relacionadas con el calor, tomando como referencia el periodo 2000-2009; asimismo, nuestro país destaca por ser de las naciones latinoamericanas con la mayor tasa de mortalidad prematura atribuible a las PM2.5 en el año 2020.

Estos datos son parte del reporte 2023 de *The Lancet Countdown* sobre salud y cambio climático en Latinoamérica, publicado recientemente por *The Lancet Regional Health - Americas*. La revista científica *The Lancet* es una de las publicaciones médicas más prestigiosas a nivel global; se ha expandido a varias regiones y ha creado Comisiones Lancet sobre temas relevantes en salud. Entre ellas destaca la Comisión Lancet sobre Salud y Cambio Climático, que dio paso a

The Lancet Countdown: un esfuerzo de colaboración entre diferentes centros académicos, orientado a la investigación en salud y cambio climático; al que se incorporaron recientemente investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública de México ([https://www.thelancet.com/journals/lanam/article/PIIS2667-193X\(24\)00073-5/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanam/article/PIIS2667-193X(24)00073-5/fulltext)).

En su versión para América Latina, *The Lancet Countdown* publicó su segundo reporte, el cual proporciona información para fortalecer la comprensión y la respuesta de los gobiernos ante el cambio climático, a través de una serie de indicadores sobre: a) los peligros, exposiciones e impactos relacionados con el cambio climático; b) la adaptación, planificación y resiliencia para la salud; c) acciones de mitigación y cobeneficios para la salud; d) economía y finanzas, y e) compromiso político.

Esto toma relevancia porque en días recientes científicos del Programa de Investigación en Cambio Climático, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, precisaron que el país estaba experimentando las mayores temperaturas registradas en su historia. Esto podría generar altos niveles de contaminantes del aire y un incremento de las olas de calor (un periodo prolongado de temperaturas extremas que rebasan la temperatura promedio de un determinado lugar), las cuales, de acuerdo con las estimaciones de dichos científicos, serán más intensas y frecuentes.

Lo anterior se confirma en el reporte pues, según la información presentada, entre 2013 y 2022, los niños menores de un año y los adultos mayores de 65 años de América Latina se expusieron, en promedio, a 248 y 271 por ciento, respectivamente, más días de olas de calor; ello, aunado a una mayor



frecuencia de los meses de sequía, se asoció a un incremento de 9.9 millones de personas que experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave en toda América Latina durante el año 2021, en comparación con el periodo 1981-2010.

En términos de adaptación al cambio climático, México reportó una alta capacidad para responder a emergencias sanitarias; sin embargo, respecto a los indicadores de mitigación del cambio climático, México, al igual que otros países como Honduras, Brasil y Perú, ha mantenido o aumentado el uso de carbón, un combustible fósil con las mayores emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación del aire.

Los países de América Latina, incluyendo México, necesitan acelerar una transición energética que dé prioridad a la salud y el bienestar de las personas, reduzca la pobreza energética pero, también, que promueva la eliminación gradual de biocombustibles como el carbono; ello sin duda incrementaría los beneficios ambientales, económicos y de salud. Además es necesario el desarrollo de políticas públicas integrales que disminuyan los impactos en la salud y los costos económicos que actualmente se atribuyen al cambio climático.

*Especialistas en salud pública. Invitados por el Dr. Eduardo C. Lazcano Ponce.

JUSTICIA Y ADOLESCENCIA

Dignificar la paternidad en reclusión

ERIKA SOBEYDA JUÁREZ PORTILLO*

¿Sabía que la idea de crear el Día del Padre surgió en Estados Unidos?, concretamente en 1910, cuando Sonora Smart Dodd quiso rendir homenaje a su padre que había criado en solitario a ella y a sus cinco hermanos, en una granja de Washington; la celebración fue ganando adeptos y se extendió por todo el mundo, eso sí, con diferentes fechas y tradiciones.

México no es la excepción, en nuestro país el día del padre es celebrado el tercer domingo de cada mes de junio, aunque para algunos de ellos la fecha pase inadvertida o simplemente permanezcan ignorados, me refiero a aquellos que están en reclusión; y menciono lo anterior porque no se contempla su derecho a tener una paternidad positiva en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Únicamente se enfoca de manera general a enunciar el derecho de las personas privadas de libertad a recibir visita familiar, sin establecer el derecho a la convivencia entre padres y sus hijas e hijos menores de edad. Tampoco podemos hablar de alguna estrategia para apoyar el ejercicio sano y responsable de su paternidad, pues se advierte que la ley carece de perspectiva de género y resulta discriminatoria al no contemplar a los hombres como posibles cuidadores.

Estadísticas

La falta de información sobre niñas, niños y adolescentes (NNA) con progenitores encarcelados nos deja en una imaginativa de cuántos padres privados de la libertad existen en todo el mundo y de cuántos NNA se encuentran separados de ellos por la misma situación, sin embargo, de acuerdo con la

Unidad de Investigación y Análisis de Tendencias de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), indica que el 93% de los reos en el mundo son varones.

Existen grandes lagunas en la investigación de las necesidades de las infancias y adolescencias en este tipo de circunstancias, porque también falta información sobre cómo mantener una relación sana con su padre en prisión, cuidados paternos positivos por parte de los hombres encarcelados, y cómo proporcionar y evaluar programas de fortalecimiento familiar y de apoyo a la niñez dirigidos a este grupo.

Niños-padres tras las rejas

Sin embargo, también sirve analizar a los adolescentes, quienes se encuentran en un centro de internamiento, pero que ya tienen sus propios hijos o hijas. Recordemos que la Convención Americana de los Derechos del niño, determina que se llamará 'niño' a todo aquel que sea menor de 18 años.

Es posible que este grupo de padres sea aún más propenso a pasar inadvertidos en el marco legal y que, por tanto, sus hijos e hijas tengan menos probabilidades de ser tomados en cuenta en cuanto al reconocimiento de sus derechos de tener contacto con su padre.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el 2022 a nivel nacional el 24.1% de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal indicó sí tener hijos o hijas, sin embargo, no hacen la distinción entre maternidad y paternidad, resaltando la ausencia de datos oficiales de varones que se convierten en padres adolescentes.

Vulneración de derechos de NNA con padres en reclusión.

La Convención de los Derechos de la Niñez afirma que se debe proteger a niños y niñas de toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición o las actividades de su padre y que el interés supe-

rior del niño habrá de ser una consideración primordial a que se atenderá en todas las medidas que se relacionen a una niña o niño.

Además, establece que tienen derecho a mantener contacto con el padre de quien haya sido separado y a eso se suma que se violenta el derecho a un sano desarrollo pues tampoco se cuentan con instalaciones apropiadas para la convivencia en situación de reclusión.

Ahora bien, también se deben de atender a los mismos padres con programas basados en la paternidad, para permitir que adopten roles responsables y que mejoren el nivel de cuidados que éstos puedan dar a sus hijos. Estas medidas deben cubrir también a los jóvenes padres y adolescentes que se encuentren en situación de internamiento y otorgarles posibilidades de empleo para que puedan cumplir con sus propias responsabilidades.

Advierto además, que no hay un marco jurídico donde se reconozca sus derechos y atiendan sus necesidades particulares, pues la mayoría se limita a mantener contacto con sus hijos cuando éstos les visitan o a través de cartas o llamadas telefónicas.

Podría enunciar un sinfín de necesidades sobre el tema, empezando con todo lo que se planteó en esta columna. Es urgente voltear a ver a los cientos de NNA cuyos papás están en prisión, y sobre todo necesitamos dignificar la paternidad en reclusión.

*Jueza de control y enjuiciamiento especializada en adolescentes del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos



▲ Foto: Rogelio Morales / cuartoscuro.com.



DEMOCRACIA REAL

¿La democracia asesinada?

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ*

Un número difícil de cuantificar de mexicanos continúa el lamento, el crujir de dientes y la desesperación por no entender aún el porqué de lo sucedido el dos de junio pasado. No se ve claro cuándo y cómo los portadores del poderoso virus antiAMLO puedan descansar de su afección. Caló tan hondo su odio por el personaje que, en su confusión, a medida que pasaba el sexenio, se les fue acabando su capacidad de analizar y diagnosticar lo que realmente estaba pasando en el país y en el mundo; y quizá también lo que estaba sucediendo en el interior de ellos mismos.

Nadie puede negar que el modo de ser y de hacer del actual presidente cimbró seriamente todos los andamiajes sobre los que aún está construida la vida nacional, sumado a los impactos en lo económico, lo político y lo social de la impuesta parálisis mundial, causada por la pandemia del COVID-19. Es comprobable que AMLO propuso legislación y aplicó políticas públicas que desde mucho tiempo antes de acceder a la presidencia, ya las planteaba en sus múltiples publicaciones; y lo hizo, a pesar de tener en contra a la prensa convencional, a todo el patético aparato mediático concesionado, a poderes fácticos que promovían la judicialización de todo lo que emprendía, a la irresponsable parálisis legislativa de los partidos de oposición, así como al cínico intervencionismo de poderes formales y fácticos del extranjero.

Evaluar con frialdad e inteligencia el significado de esta administración federal es desde luego una tarea compleja que debe hacerse seriamente, y en su debido momento, sin entretenerse con el típico diagnóstico de bolsillo que recurre a explicar todo por la psicología del presidente López Obrador.

Es muy importante objetivar hasta donde sea posible el caso mexicano, simplemente por el contraste y contradicción

que se da, entre los resultados de las pasadas elecciones, y las crecientes alertas y proclamas de que dichos resultados auguran el fin de la democracia en nuestro país, y el inicio de una oscura etapa de autoritarismo.

No deja de llamar la atención el descontento y la alarma de quienes por amor a México, o bien, porque ven amenazados sus intereses, manifiestan sin tapujos que el triunfo apabullante del partido político Morena y sus aliados ponen en riesgo a la democracia misma. ¿Cómo es posible que se considere antidemocrático el hecho de que un partido o coalición que alcanza la mayoría en el Congreso esté en posibilidad y decida hacer cambios constitucionales?

Quien piense así, tendría entonces que preguntarse cuál es el sentido de los procesos electorales, en el marco jurídico de una República liberal como la nuestra que plantea la separación de poderes, defiende la bondad de los “pesos y contrapesos”, y le apuesta a la competencia electoral multipartidista. ¿Qué acaso no se compite en las elecciones para ganar todas las posiciones en disputa, y así poder legislar y ejecutar lo que se plantea en las campañas?

Es claro que el esquema de democracia representativa como la practicamos, vía partidos políticos, coaliciones y comicios calendarizados, está caduco, porque se contradice a sí mismo. La prueba está en que se califican como indeseables a algunos de los resultados que se logran por los procesos democráticos. De acuerdo con esto, ¿sólo existe democracia, cuando ninguno de los contendientes alcanza una mayoría calificada? Absurdo, ¿no?

En la vía de los hechos, un partido ganador que no logra la mayoría suficiente para instrumentar, cuando ya es gobierno, los cambios que la sociedad quiere y respaldó con su voto, por fuerza enfrenta oposición de los demás. Nos parece ya normal que los partidos perdedores automáticamente se conviertan en la oposición del que ganó. ¿Por qué tiene que ser así? ¿esos partidos opositores representan acaso posturas radicalmente distintas en todo lo que respecta a

formas de organización y comportamiento social?

Es curioso que los perdedores en las contiendas electorales hablen de la importancia de los “pesos y contrapesos”. Exigen ser tomados en cuenta, como condición para que el gobierno no se vuelva autócrata. Piden que las nuevas leyes y políticas públicas incluyan puntos de vista de los opositores, sin importar que no se cumpla a cabalidad el mandato que los electores le dieron al partido mayoritario, sobre todo cuando alcanzó la mayoría calificada. Cuando no es el caso, y se tiene solo mayorías simples, el recurso es negociar con otros partidos en lógica de “quid pro quo”, para al menos avanzar un poco en el cambio deseado sobre un tema. A esto le llaman “realpolitik”. Este juego de negociación ya entra en el campo de la relación entre partidos políticos, y el sentir de la sociedad y su mandato mayoritario pasa a segundo lugar.

¿De qué se trata, entonces, esto de la democracia representativa? ¿No sería acaso mejor hacer encuestas y consultas sobre lo que la sociedad en su conjunto defina como problemas prioritarios a resolver, para luego debatir públicamente, y por todos los medios, los pros y contras de las diversas formas para solucionarlos, y finalmente someterlas a votación ciudadana? Para eso no se necesitan partidos políticos, ni congresos, bastaría con identificar con creatividad los medios y mecanismos para divulgar y analizar la información relevante y pertinente de los temas centrales que la sociedad previamente haya definido.

Hay que imaginarnos nuevas modalidades de democracia y corresponsabilidad social. Los partidos políticos y sus elecciones son una trampa en la que seguimos cayendo como sociedad. Es un autoengaño colectivo que nos divide, nos distrae de lo importante y sólo favorece a los poderes fácticos nacionales y mundiales. Hay que “asesinar” a la actual democracia, pero con lógica y motivos distintos a los que están aludiendo los beneficiarios del actual estado de cosas.

*Interesado en temas de construcción de ciudadanía.

LA INTERSECCIÓN DE GÉNERO Y GLOBALIZACIÓN EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA LAS MUJERES

SOFÍA BELÉN CASTRO BRENES*

En el acelerado mundo de hoy, marcado por la globalización, no todas las personas tienen las mismas oportunidades de progreso. Aunque algunos se benefician ampliamente, las mujeres en países en desarrollo a menudo enfrentan grandes desigualdades. En este contexto, la Economía Social y Solidaria, en adelante (ESS), emerge como un modelo económico que favorece la equidad y la inclusión, y se muestra como un medio para el empoderamiento de estas mujeres, ayudándoles a superar obstáculos y a abrirse a nuevas oportunidades.

La globalización y la tecnología digital han creado nuevas posibilidades para las mujeres, especialmente en el ámbito de la ESS. Gracias a la digitalización, estas emprendedoras no solo acceden a mercados internacionales, sino que también participan activamente en el comercio global y en redes de economía colaborativa. Esto les permite expandir sus negocios más allá de sus comunidades locales, llegando a audiencias globales y utilizando las plataformas digitales para gestionar sus operaciones y comercializar sus productos y servicios.

Un ejemplo vívido de esto es la cooperativa Maseal Siuamej Mosenyolchicauanij en Cuetzalan, Puebla, siendo una representación de cómo la artesanía local puede trascender fronteras gracias a la digitalización. Esta cooperativa, formada por mujeres indígenas dedicadas a preservar y promover su cultura, produce una variedad de artículos como bordados tradicionales que plasman la riqueza de la iconografía indígena, textiles hechos en telares de cintura y una serie de productos naturales derivados de recetas ancestrales, como remedios herbales y cosméticos naturales. La necesidad de adaptarse a los desafíos presentados por la pandemia del COVID-19 llevó a esta cooperativa a adoptar las plataformas digitales.

Esta transición les permitió alcanzar clientes no solo cerca de sus ubicaciones locales, sino también en mercados alrededor del mundo. Como resultado, pudieron expandir su presencia y visibilidad, llegando a más personas y abriendo nuevas oportunidades de venta.

Además, estas mujeres no solo están transformando el comercio en su sector, sino que también están desafiando las estructuras de poder desiguales dentro de su comunidad. La cooperativa se ha transformado en un espacio de empoderamiento donde, mediante el esfuerzo colectivo, combaten prácticas machistas y fomentan la igualdad de género en todas las áreas de su actividad. Esta estrategia integral tiene un impacto considerable en el desarrollo social y económico tanto de sus miembros como de la comunidad en general.

Sin embargo, a pesar de los avances, persisten importantes desafíos como las desigualdades salariales y las barreras estructurales, que son problemas antiguos y recurrentes incluso en sectores dominados por mujeres. Muchas aún luchan por acceder a recursos esenciales como financiamiento, capacitación y asesoramiento; los cuales son cruciales para su desarrollo. Frente a estos obstáculos, la ESS se posiciona como una luz de esperanza, ofreciendo a través de cooperativas y asociaciones mutuales, basadas en la solidaridad y el apoyo mutuo, un acceso más fácil a financiamientos colectivos. Esta estructura no solo facilita recursos económicos, sino que también impulsa el desarrollo de habilidades a través de mentorías y proporciona orientación especializada, en colaboración con NODESS Morelos Solidario y Cooperativo, apoyando a las mujeres en su camino hacia el empoderamiento económico.

*Colaboradora del NODESS Morelos Solidario y Cooperativo. Estudiante del Doctorado en Derecho y Globalización de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos



▲ Imagen: Cortesía el autor.

Jiutepec y organizaciones de patinadores festejan Día del Skate

Al ritmo de música de rock, cientos de jóvenes patinadores de Jiutepec y diferentes municipios del estado de Morelos participaron en el "Go Skate

Day" para festejar el Día del Skate (21 de junio) en el Parque Venus de la colonia Civac.

El gobierno encabezado por el al-

calde David Ortiz y agrupaciones de patinadores organizaron el festival "Salte a patinar" el cual tuvo por objetivo promocionar el deporte que se puede practicar en el parque inaugurado en el año 2022.

Entre las actividades realizadas en el festival "Salte a patinar" estuvo la pinta de murales alusivos en el espacio público, además diferentes emprendedores ofrecieron accesorios de patinaje y se llevó a cabo un concurso de acrobacias.

La administración municipal invita a la población a practicar la disciplina olímpica en el skatepark gestionado por el Gobierno de Jiutepec y construido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno de México.

El skatepark ubicado en el municipio de Jiutepec es único en su tipo en el estado de Morelos; el espacio público es punto de encuentro de los integrantes de la comunidad, en donde se practica actividad física, para contribuir a garantizar la salud física y mental.



▲ Fotos: Ayuntamiento de Jiutepec.



Redacción ▲ Fotos: Ayuntamiento de Jiutepec.

Seguridad en el trabajo para quien de verdad trabaja: edil

HUGO BARBERI RICO

"No habrá despidos masivos ni al finalizar el trienio, ni al empujarlo, serán evaluados los servidores públicos y se procederá en consecuencia", advirtió el presidente municipal, José Luis Maya Torres.

Resaltó que se trata solo de dar un mejor servicio a quien lo requiera en el ayuntamiento y mien-

tras cumplan con su función los integrantes de su administración, permanecerán.

"Va a haber modificaciones, por supuesto... se ha trabajado dos años con personal y dependiendo de las características de cada persona y el perfil que se necesita, pero también de acuerdo con la responsabilidad con la que se desempeña", subrayó el primer edil que logró reelegirse en este ayuntamiento.

Agregó que habrá cambios a principios de su siguiente mandato o al final de éste, pero también rotarán personal "y en otros casos va a haber nuevo personal también que esté trabajando".

Dijo que pretende ser responsable y buscar que siempre se ubiquen los mejores perfiles pues que no tiene compromisos laborales de campaña, "todo el personal que desempeña un papel en su administración municipal es porque tiene las

aptitudes y habilidades para poder desempeñar un cargo", subrayó.

Negó que ya se hayan iniciado los despidos, luego de regresar de la contienda electoral reciente, "ha habido bajas en el transcurso de los dos años, por cuestiones personales de los mismos trabajadores, o algunas faltas administrativas" dijo y al respecto también aclaró que cuando se acumulan faltas administrativas y ameritan la baja, ésta se lleva a cabo, "pero despidos

como tales, o represalias, como luego se dice, no las tenemos y no las vamos a tener, no es parte de nuestro trabajo, no lo hemos trabajado de esa manera, no lo hicimos ni cuando hicimos cambio de administración. Todavía contamos con personal que estaba en la administración pasada, porque, primero, no teníamos ni como liquidarlos y, segundo, porque eran personas que desempeñaban bien sus funciones. No teníamos por qué ser viscerales en ese aspecto", concluyó el edil.

Protección Civil de Temixco supervisa zonas de riesgo ante las lluvias

Por encomienda de la presidenta municipal del Ayuntamiento de Temixco Juanita Ocampo Domínguez, la coordinación de Protección Civil de Temixco a cargo de Damaris Barreto Contreras mantiene el monitoreo del Río Apatlaco que cruza por el municipio y las zonas de riesgo donde las familias han sido notificadas para estar atentos ante las precipitaciones que se han registrado y que continuarán de acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional.

Cabe mencionar que de manera constante y previamente se realizó el desazolve para evitar taponamientos, además de reiterar el llamado a la ciudadanía a

no tirar basura en las calles, en ríos o barrancas ya que llega a ser la principal causa por la cual se registran las inundaciones

Los puntos que son intervenidos y monitoreados de manera constante son: Puente del Pollo, Las Ánimas, Puente Costilla o Pilcaya, Las Brisas, Tapete Las Rosas, Lomas del Carril, La Rivera, Las Minas y privada de la Montaña

La autoridad municipal hace un llamado a reportar cualquier situación al número de emergencias 911.



Redacción

▲ Protección civil de Temixco permanece pendiente de las posibles afectaciones que ocasione el incremento de lluvias. Foto: Ayuntamiento de Temixco.



Diputadas y diputados electos delinean prioridades de la LVI Legislatura, apuestan por la unidad

ESTRELLA PEDROZA

Diputadas y diputados por Morena electos han tenido las primeras reuniones de trabajo para delinear prioridades que adoptará la LVI Legislatura y arribar al Congreso de Morelos en unidad por el bienestar de las y los morelenses, reveló el diputado electo Rafael Reyes Reyes, tras adelantar que en breve se reunirán con la gobernadora electa para alinear proyectos.

En entrevista para la Jornada Morelos, el diputado local electo, destacó la importancia de establecer los primeros pasos esenciales para la consolidación del trabajo legislativo.

"Ahorita lo que tenemos es una serie de encuentros entre nosotros mismos para establecer, bueno, por los criterios primero de seleccionar a un coordinador y posteriormente, bueno, pues entrar al debate de los espacios que nosotros consideramos habremos de pelear, me refiero al tema de las comisiones y propiamente de lo que corresponde a la presidencia del Congreso," explicó Reyes.

Una vez definidos estos aspectos, Reyes anticipó que buscará una reunión con la gobernadora electa, Margarita González Saravia, para alinear los proyectos y asegurar una colaboración eficaz.

"Seguramente tendremos la oportunidad de tener un encuentro con quien es la gobernadora electa y bueno, también saber cuál es su proyecto completamente claro para que de

esta manera todos cerremos filas," agregó.

Reyes subrayó que los legisladores de Morena tienen el deber de seguir la dinámica de la política nacional, contribuyendo a la continuidad de la Cuarta Transformación y los proyectos impulsados por Claudia Sheinbaum. "Considero que los legisladores de Morena estamos obligados a actuar en la dinámica de política nacional y está el que nos permite continuar con esta cuarta transformación, con la construcción del segundo piso tan anunciado por la doctora Claudia," dijo Reyes.

Propuesta de trabajo y representación legislativa

Cuando se le preguntó sobre la propuesta de trabajo de los diputados electos para representar al legislativo, Reyes enfatizó la importancia de la unidad y el apoyo al proyecto de la gobernadora electa. "Por supuesto que hay cuestión, primero en mantener la unidad, segundo en el apoyo al proyecto que comentaba hace un momento, tercero la reivindicación del legislador frente a la sociedad, es decir, fortalecer esta imagen del legislador de cara a la sociedad," afirmó.

Reyes destacó que su enfoque personal será trabajar en temas de orden social, esenciales para Morelos, como la seguridad, el acceso al agua potable, salud, educación, alimentación y empleo. Estos, según Reyes, son los temas que más afectan a la población de Morelos y que

CASOS DE EXTORSIÓN • OMAR



deben ser los Ejes del Bienestar Familiar.

"Gobernadora del Estado para que tenga estas posibilidades de luchar por el tema de la seguridad, de trabajar para que la gente pueda tener agua potable, salud, educación, alimentación y empleo, que son los temas que de verdad lastiman a Morelos y que se requieren como Ejes del Bienestar Familiar y por supuesto todo lo que corresponde a los asuntos de orden social, además de los temas de orden político," señaló Reyes.

Llamado a la ciudadanía

Finalmente, Reyes expresó su gratitud a los ciudadanos que les dieron su confianza en las urnas y reiteró su compromiso con los compromisos adquiridos durante la campaña. "Bueno pues primero el agradecimiento, segundo el reconocimiento a los compromisos que adquirimos y en estos compromisos bueno pues es," concluyó Reyes, dejando claro que su enfoque será trabajar incansablemente para mejorar las condiciones de vida en Morelos.

NUEVAS REGLAS

El IEBEM, violador de derechos humanos

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Diffícilmente uno sugeriría cualquier forma de renuncia a la exigencia que la ciudadanía y los usuarios de las instituciones debieran tener sobre quienes ejercen el mando de éstas. Pero pedirle a la actual administración que corrija la colección de pifias, abusos, incapacidades, yerros, insuficiencias, omisiones, que ha sido el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) bajo el mando de Eliacín Salgado de la Paz, parece absurdo.

Las reiteradas denuncias contra la administración del IEBEM de maestros, administrativos, especialistas en educación que aparecen por lo menos una vez por semana en los medios de comunicación desde hace por lo menos tres años y evidencian violaciones más que graves a múltiples derechos ciudadanos, en lo laboral a la estabilidad, el pago justo, el respeto a las conquistas laborales, el trato digno, la legalidad; en lo educativo, las violaciones son mucho más graves y van desde el derecho de la niñez y juventud a una educación de calidad, hasta los derechos a la seguridad y el acceso a espacios escolares.

Si las denuncias son ciertas, y la multiplicidad de voceros, las documentales, la identificación sencilla de modus operandi reiterados para cada falta que se repite incluso de nivel a nivel, resultará que el principal violador de los derechos humanos en Morelos podría ser el Instituto de la Educación Básica, con casos que se cuentan por cientos (algunos consideran que hasta por millares). Como la educación pública tiene sus propios procedimientos para dirimir las controversias, y muchas de ellas pasan por el filtro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que atiende la mayoría de las que quedan en su cancha, el conteo puntual de los casos es mucho más complicado y la gran mayoría de ellos no quedan registrados como violaciones a los derechos humanos, aunque en esencia

lo son pues provienen de una autoridad que tiene el monopolio regulador de la educación básica estatal y afectan lo mismo a trabajadores que a estudiantes y padres de familia, es decir, a la población que se supone debieran atender y proteger.

La perspectiva de los derechos humanos considera que debe garantizarse a las víctimas (en este caso quienes padecen las pifias de la administración del IEBEM, el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. En este caso, tendría que investigarse a la dirección del IEBEM para encontrar, además de Eliacín Salgado, responsable principal de lo que ocurre en la educación básica del estado, a todos los responsables de la crisis de legalidad en un sector educativo al que han vuelto desde la venta de plazas hasta el maltrato a los estudiantes y la negativa del servicio educativo (según las denuncias conocidas), ellos pueden estar en mandos menores, direcciones de escuelas, supervisiones, jefaturas de departamento y direcciones de nivel; pero también hacia arriba en la estructura, subsecretarios, secretarios y hasta el gobernador. Difícilmente ocurrirá ello porque, salvo actos de corrupción evidentes y muy comprobables, la autoridad gubernamental suele hacer poco en contra de quienes le sirvieron.

La justicia podría darse en la medida en que las nuevas autoridades que idealmente ingresarán el primer día de octubre inicien la restauración del sistema educativo conforme a derecho, garanticen el acceso de la niñez y la juventud a escuelas seguras, de calidad, eficientes, y suficientes para todos; y el de los maestros a sus derechos laborales y conquistas sindicales justas. En esto parece que la gobernadora electa, Margarita González Saravia, tiene sensibilidad y proyecto suficiente, además de voluntad política para modificar su proyecto y extenderlo de acuerdo con las necesidades del profesorado y el alumnado.

La reparación es más complicada; impedir el acceso a un sistema educativo seguro y de calidad es una falta que parece irreparable pues la educación es algo que ocurre en el tiem-

po, si un menor no tuvo un buen primer grado de primaria no podrá recuperarse por las vías normales, se requiere un esfuerzo de parte suya, de sus padres, de los maestros, y de toda la comunidad. La nueva autoridad educativa tendría que trabajar también en un programa para atender los rezagos que, parte por la pandemia, pero mucho más por la indolencia de la autoridad educativa existen en Morelos.

Y aunque la no repetición del daño parecería bastante simple, nomás no nombrar a los mismos o a personajes coaligados con ellos como autoridades educativas locales; lo cierto es que hace falta el trazo de protocolos integrales de atención, de nuevas normas que impidan la discrecionalidad, de herramientas que efectivamente transfieran el poder de la autoridad educativa a los maestros frente a grupo, a las comunidades escolares y que permitan a la dirección del IEBEM convertirse en el facilitador de la educación de calidad que se suponía su misión en aquél primer trazo en 1992. Porque es cierto que muchos de los actuales funcionarios de la educación básica son terribles seres humanos y pésimos servidores públicos, pero también lo es que hay un sistema de selección que permitió que estuvieran ahí, que hicieran lo que les vino en gana y hasta los protegió de las sanciones de que aún son merecedores.

El enfoque de derechos humanos permite identificar en este caso las tareas pendientes para la nueva administración en materia de corrección del gobierno de la educación básica. Las labores de cambio pedagógico, de transformación escolar, de la arquitectura para la transmisión de conocimientos son otro pendiente del que hablaremos en otra entrega. Por lo pronto, urge con la reparación y la no repetición podríamos darnos por servidos, sobre todo en un estado y un sector donde la verdad y la justicia parecen demasiado lujo. Esas después podremos exigir las.



Congreso de Morelos autoriza jubilaciones inconstitucionales

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

La historia de cómo la Suprema Corte de Justicia de la Nación “regañó” al Congreso del Estado de Morelos por la forma en que autoriza jubilaciones dañando las finanzas de las instituciones comenzó hace varios meses.

El 18 de febrero del 2019, después de 24 años como servidora pública en el Poder Ejecutivo, la abogada Melody Ivonne Zamudio Solís, aceptó el nombramiento de directora jurídica en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). Su nombramiento fue difundido por el órgano electoral bajo el principio de máxima publicidad, junto al de quien entonces asumía la Secretaría Ejecutiva, Hertino Avilés Alvarera. Ambos durarían bastante poco tiempo trabajando en el Impepac que entonces presidía Ana Isabel León Trueba.

El 31 de enero del 2021, apenas a 23 meses de haber asumido el cargo, Melody Ivonne Zamudio dejó la dirección jurídica en medio de un procedimiento para la destitución de otros tres consejeros electorales, debido a presuntas omisiones que se atribuyeron a la Secretaría Ejecutiva y su área jurídica. Unos meses antes, la consejera presidenta del Impepac había sido removida del cargo por determinación del Instituto Nacional Electoral.

Zamudio Solís tramitó su jubilación ante el Congreso del Estado de Morelos, derecho que le fue reconocido en el decreto 405 publicado el 10 de agosto de 2022 en el periódico oficial “Tierra y Libertad”; donde se establece “Se concede pensión por Jubilación a Melody Ivonne Zamudio Solís, quien prestó sus servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y finalmente en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien fue su último patrón, ocupando el cargo final en dicha institución de directora jurídica de la Secretaría Ejecutiva”.

El decreto jubilatorio establece que la pensión deberá ser pagada a razón del 85% del úl-

timo salario percibido por la solicitante a partir del día siguiente en que quedó separada de sus labores; y aunque en el Impepac sólo había trabajado 23 de los más de trescientos meses de su vida profesional, el Congreso estableció que la pensión debe ser cubierta por el Impepac.

La batalla jurídica del Impepac

Ya con el decreto publicado, Zamudio Solís acudió al Impepac para solicitar el pago de su pensión por medio de un oficio entregado el mismo 10 de agosto. El órgano autónomo no pudo atender su petición por falta de recursos. Vino un nuevo oficio, el dos de septiembre con la misma solicitud. Once días después el Impepac inició ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la controversia constitucional 190/2022 contra la aprobación y publicación del decreto jubilatorio, con el que buscaba que los poderes Ejecutivo y Legislativo dotaran de recursos suficientes para cubrir el decreto.

En paralelo, Zamudio Solís promovió un amparo para buscar que un juez obligara al Impepac a pagarle la pensión para la que el órgano electoral no tenía presupuesto. El 27 de octubre fue notificado el incidente de suspensión “Para que se pague a la quejosa Melody Ivonne Zamudio Solís, la pensión decretada en su favor mediante decreto número cuatrocientos treinta y cinco”. El Impepac tuvo que modificar su presupuesto y dejar de cumplir compromisos para poder cumplir con la sentencia.

Como el tiempo pasó en detrimento del interés de la persona beneficiaria de la jubilación, el once de agosto del 2023, el Congreso aprobó un nuevo decreto jubilatorio a favor de Zamudio Solís ahora concediéndole el 5 por ciento más de jubilación, es decir, 90% de su salario, nuevamente con cargo al Impepac al que otra vez no se dotó de recursos para cubrirlo.

Una pensión millonaria

El presupuesto aprobado para el Impepac para el 2023 tampoco incluía recursos para la jubilación de marras, por lo que se debió solicitar una ampliación presupuestal que fue autorizada hasta el 6 de octubre del 2023, por la cantidad

de dos millones 238 mil 693 pesos y 74 centavos, sólo para cubrir el adeudo de la pensión. El monto total provino de recursos federales no etiquetados del Ejecutivo estatal; y representa alrededor del 10% de los gastos totales de personal del Impepac, y el 1% del presupuesto total del órgano autónomo, en que se incluye el financiamiento a los partidos políticos.

Y a este monto aún debe sumarse el cinco por ciento adicional autorizado por el Congreso del estado en agosto.

La Suprema Corte libera al Impepac

Al resolver la controversia constitucional, la Corte determinó invalidar la porción de los decretos que obliga al Impepac a hacerse cargo del pago de la pensión. El siete de junio del 2024 notificó al órgano electoral de los efectos de la sentencia de la controversia constitucional 449/2023 en que resolvió que los argumentos del Impepac para inconformarse con el decreto pensionatorio son válidos y declara su invalidez parcial específicamente en la parte que indica que la pensión debe ser pagada por el Impepac.

La Corte prohíbe causar afectación a los derechos otorgados a Melody Ivonne Zamudio Solís, por lo que obliga al Congreso a modificar el decreto impugnado solo en la parte materia de la invalidez, y establecer si será el propio Congreso el que pague la pensión respectiva “con cargo al presupuesto general del Estado” o en caso de considerar que algún otro poder, entidad o el propio Impepac debe realizar los pagos correspondientes “ El Congreso, de acuerdo con la competencia que le es inherente, de manera inmediata y de forma efectiva e ineludible, deberá proporcionar los recursos presupuestales necesarios para que el ente considerado pueda satisfacer la obligación en cuestión y especificar que se transfieren para cubrir la pensión por jubilación concedida”.

El regañó de la Corte a los diputados

Para cumplir con la sentencia, el Congreso da al Congreso un plazo máximo de sesenta días naturales antes de que le sea notificada la presente resolución.

Pero la segunda sala de la Corte fue más allá al advertir en su sentencia que “en los últimos años ha resuelto cientos de precedentes en iguales términos... En todos, acudió como parte actora un Poder u órgano constitucional autónomo del Estado de Morelos, impugnando del Congreso Local, la emisión de un decreto que le otorgaba la pensión a una persona trabajadora de la parte actora. Las resoluciones han favorecido a la parte actora, estimando que los decretos del Congreso del Estado de Morelos, por los que se otorgan pensiones a personas trabajadoras con cargo al presupuesto de otros poderes u órganos constitucionales autónomos, sin que previamente les haya transferido los fondos necesarios para cubrir tal obligación, son inconstitucionales por vulnerar su independencia (en el grado más grave de subordinación) y autonomía de gestión presupuestal”.

A pesar de la constancia con que la Corte ha invalidado parcialmente los decretos jubilatorios, el Congreso insiste “en subordinar a los poderes y a los órganos constitucionales autónomos emitiendo nuevos decretos de pensiones sin previamente transferir los fondos necesarios” para cubrirlos.

Y entonces la Corte amplió la sentencia: “a partir de este momento, se le ordena al Congreso del Estado de Morelos que en futuras ocasiones en las que haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 56 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, otorgue pensiones a trabajadores o a los beneficiados de éstos, deberá establecer expresamente en el decreto de pensión... qué poder o entidad del estado se hará cargo de la pensión respectiva y en caso de ser otro poder o entidad... quien deba realizar los pagos correspondientes a la pensión el Congreso del Estado de Morelos... de manera inmediata y de forma efectiva e ineludible, deberá girar la orden a la autoridad competente para que transfiera al Poder o entidad encargada de los recursos económicos necesarios y suficientes, para cumplir con la obligación en cuestión”.

El Impepac ya ha notificado de la sentencia en cuestión y sus efectos a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

CIBERNÉTICA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

Alfonso Reyes y la cibernética. Un polímata anticipado a su tiempo

BRAULIO HORNEDO ROCHA*

A Gabriel Zaid

La vida y la obra de Alfonso Reyes está surcada por el cultivo paciente de la vastedad y la férrea disciplina del trabajo diario, de modo que no se deja clasificar fácilmente. Sus 210 libros incluyen: una sólida teoría literaria; ensayos; poemas, crónicas; divulgación, reflexión y crítica de las ciencias; dramaturgia; edición; epistolarios; filología; filosofía; historia; narrativa; memorias; traducción, aproximaciones y traslados. Estos son sólo algunos de los afluentes que desembocan en el mar de la “literatura alfonsina”. Octavio Paz señaló con gran tino esta característica central que, por obvia, casi siempre pasa desapercibida. La abundancia creativa expresada mediante una vasta diversidad temática y genérica: “La obra de Reyes no es una obra, sino toda una literatura”.

La mirada de Alfonso Reyes explora creativamente muy variados temas como: la mezcalina, los garbanzos, el infinito, el cine, la radio, la servidumbre voluntaria, la Relatividad, la Cibernética, la Teoría matemática de la información, los límites de la Física de Newton, o los peligros potenciales de la energía del átomo.

El libro *Cibernética, o de la comunicación y el control en el animal y la máquina, 1948*, de Norbert

Wiener lleva una dedicatoria para Arturo Rosenblueth, un genial médico neurofisiólogo mexicano, nacido en Chihuahua, a quien Wiener reconoce como su socio y compañero en la ciencia, y junto con quien fue elaborando los postulados expresados en ese su libro capital, entre las ciencias emergentes del siglo XX. Libro que apenas publicado, causó profunda inquietud en don Alfonso.

En el inter de los dos años posteriores a la publicación de esta obra, Reyes no sólo la conocía, sino que ya la había leído en inglés, estudiado y valorado críticamente con detenimiento. También fue formulando algunas conjeturas y argumentos críticos en torno a esta materia. Quizá estas ideas se afinaron cuando pudo conocer a Wiener personalmente. Esto sucedió en ocasión del par de conferencias que el matemático norteamericano dictó en inglés en El Colegio Nacional en 1950.

El lunes 16 de enero de 1950, Reyes anota en su Diario: “Magnífica conferencia de Wiener en El Colegio Nacional, sobre el tiempo de Newton y el tiempo de Bergson” [1]. Un par de años después, en la entrada del Diario del 21 de marzo de 1952, don Alfonso escribe: “Me tienen muy pensativo las ideas de Von Neumann y de Morgenstern en su *Teoría de Juegos*, que con la Cibernética de Wiener, parecen inaugurar un nuevo pensamiento científico.”

En el ensayo titulado “El hombre y sus inventos” (1952, XXII, 241), Alfonso Reyes critica, pero

también reconoce, con una sopesada dialéctica de sabia agudeza, los primeros pasos de la cibernética. Advierte a la comunidad de científicos del área, con fina ironía: “¡Física, guárdate de la metafísica!”. Para después con preciso tino, pasar a dictaminar que la metáfora, es nada menos que el pecado mortal de nacimiento de la Cibernética, incipiente ciencia de la comunicación y el control en animales y máquinas dice don Alfonso:

“La cibernética abarca varios dominios.

Es una abstracción que se proyecta sobre múltiples campos particulares, una síntesis lógica lanzada a descubrir la coherencia entre muy distintas aplicaciones, unas realizadas y otras soñadas. ¡Física, guárdate de la metafísica! Y, en el caso, guárdate de la metáfora, que es, oh cibernética, tu pecado de nacimiento.”

Más adelante, Reyes apunta ciertos rasgos notables del pecado derivado del uso y abuso de la metáfora en cibernética, pero también señala algunas de las diferencias entre el cerebro humano y las nacientes primeras computadoras electrónicas. La computadora carece de iniciativa, es el resultado de la programación hecha por humanos, y ni hablar de qué posea imaginación. El “cerebro electrónico” tiene la capacidad de recibir el reflejo de lo que sucede en su entorno y de direccionar a diferentes áreas del proceso, los datos percibidos, cómo hace el tálamo en el cerebro humano. Pero el



artificio electrónico no puede emular las múltiples conexiones del córtex, o corteza cerebral, donde el retardo permite la reflexión significativa, “la duda o la pregunta.” El poeta polímata pionero y crítico de la cibernética, concluye así su texto:

“Entretanto, no nos echen tierra a los ojos contándonos por la máquina supera al cerebro humano por el solo hecho de resolver en unas horas ciertos cálculos que ocuparían a varias generaciones por más de un siglo. Porque la máquina carece de imaginación e iniciativa: posee el reflejo, pero no el retardo en que la reflexión se acomoda; posee el don cerebral del tálamo, no el del córtex. Desde luego, opera mediante la aritmética binaria y no la decimal: propia correspondencia del sí y del no, únicas contestaciones donde faltan la intención, la incitación, la admiración, la duda o la pregunta.”

[1] Reyes, Diario VI, p. 334

Apuntes sobre la vida y obra del maestro Jesús Guerrero Galván

(Segunda parte y última)

**EDUARDO AGUILAR
ZARANDONA***

La Pintura del maestro sin pretensiones descriptivas pero con profunda carga poética, compone una obra de elementos aparentemente simples, en una propuesta estética propia de elementos humanos y formas simbólicas. Que lo convierten desde sus épocas tempranas en un retratista de primera línea, género que los hace destacar, en el enunciado íntimo del retrato.

En la obra del maestro Jalisciense se abren ventanas de profunda sensualidad en cada uno de sus personajes, en trazos armónicos, donde se asoman seres en una atmosfera mítica, en proximidad de lo atávico, rituales silenciosos. Encontró el placer de recrear cuerpos humanos estilizados, explorando algo más allá de lo real, es durante fines de los años 30 s y 40 s que afirmar su estilo, sin necesidad de adherirse a la fuerza telúrica del muralismo, mientras Don Jesús de manera íntima elabora lienzos donde plasma ángeles niños, mujeres divinizadas que surcan cielos de contrastes y conjuntos míticos de fuerte contenido indígena.

Entre 1934 y 1939 el pintor formó parte activa de la Alianza de los Trabajadores de las Artes Plásticas, de la Federación de los Escritores y Artistas Revolucionarios, con la intención ideológica de informar y dignificar a la clase trabajadora y campesina, y participa activamente, sin abandonar su trabajo en el estudio más íntimo y personal.

Sus obras alcanzan reconocimiento entre galeristas y colec-



cionistas tanto en México, como en E.U. se colocan óleos del pintor en prestigiosos Museos de los Estados Unidos. Participa en la *Golden Gate exhibion* de San Francisco, en la *Modern Mexican Painters* en Boston, también en la *Exposición Twenty Centuries of Mexican Arts*. La escuela de pintura mexicana alcanza reconocimiento internacional.

El 5 de Noviembre de 1938, se casa con Debaki Garro, los testigos de la boda fueron los pintores José Moreno Villa, Federico Cantú y el escritor Octavio Paz; Deba, hermosa, un mar de poesía, comprometida con causas sociales se convierte en esposa, madre de familia numerosa y compañera de lucha, (Como el

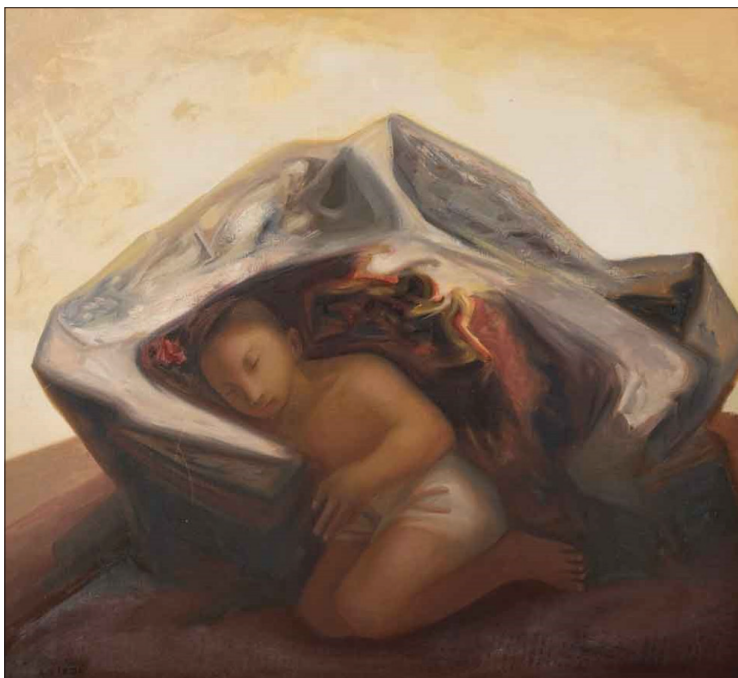
caso de la defensa de los ejidatarios de Ahuatepec, junto a su hermana Elena Garro).

Los hijos de don Jesús, artistas ejemplares, intelectuales comprometidos, activistas sociales son otra de las obras del artista, viven en Cuernavaca y cuidan el legado de su padre con devoción. La Casa del pintor en CDMX y en Cuernavaca, donde convocaba a sus numerosos amigos, Abreú Gómez, Alejo Carpentier, Pepe Revueltas, Pablo Neruda, Elena Garro, Juan de la Cabada, Salvador Elizondo, el "Indio" Fernández, entre muchos otros.

Recuerda Francisco Guerrero hijo mayor del pintor, que cuando Fidel Castro luchaba en la Sierra Maestra, llegó a casa, Gustavo Machado a recaudar fondos para los rebeldes cubanos, "Mi padre había terminado un cuadro de gran formato y lo entrego a Machado diciéndole, es todo lo que tengo", conocida es la amistad que tuvieron los Guerrero-Garro con Rubén Jaramillo y Epifanía su mujer, hasta el fatídico asesinato político del valiente líder campesino.

El maestro tuvo una trayectoria meteórica, su idea artística evolucionó de forma constante, cada pincelada fue irreversible, tuvo obsesión por la luz, luces que venían de él. La pulcritud con que retrata el alma del mundo indígena, vive en las poderosas pinturas del maestro, que quitan el aliento, con un dejo de Veronese y Tintoretto y la más alta calidad y tradición de la pintura... y de la poesía, la luz su gran legado....

* Escritor





Migrar para progresar... fragmenta familias en Morelos

ESTRELLA PEDROZA

Históricamente las y los morelenses optan por migrar a Estados Unidos para buscar oportunidades laborales y económicas a fin de dar mejor calidad de vida a sus seres queridos; en muchos casos lo logran. Sin embargo, esta alternativa ha derivado en familias fragmentadas que pueden enfrentar problemas psicológicos y hasta la pérdida de un ser amado, coinciden familiares de migrantes y activistas.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, de Morelos 13 mil 453 personas salieron para vivir en otro país, de las cuales 76 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América,

Aunque prácticamente en los 36 municipios que conforman el estado, hay migración hacia el vecino país, son cinco municipios donde un mayor número de morelenses migran, se trata de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Axochiapan y Jotulá.

Por ende, según informes oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Morelos, son esas cinco municipalidades las que reciben mayor porcentaje de las remesas.

Daniel viajó a EEUU y desapareció

Daniel Salgado Estala, originario de Yauatepec, a sus 33 años viajó el 18 de mayo del 2022 desde Morelos a Estados Unidos en busca de nuevas oportunidades; para cruzar la frontera contrató a unos polleros y 13 días después de la travesía, al llegar a Brownsville, y entonces dejó de comunicarse con su familia.

Daniel, trabajaba en el negocio familiar que es de renta de maquinaria para trabajos de construcción y su sueño era tener su propio negocio en el mismo ramo y poder forjar un mejor futuro para sus tres hijos e hija.

El 16 de junio el cuerpo de una persona sin vida fue localizado al norte

de McAllen y al encontrar algunas pertenencias de Daniel -entre ellas unas botas- las autoridades y parte de su familia asumieron que era Daniel y gestionaron la repatriación del cuerpo a Yauatepec.

Ante la falta de evidencia como una prueba de ADN, sus padres, Ranferi Salgado y Reyna Patricia Estala, no se resignan a identificar a su hijo por unas botas y continúan buscándolo.

Uno de sus familiares logró contactar con uno de sus compañeros de viaje y les informó que los polleros separaron a las y los más jóvenes del grupo y los entregaron a grupos delincuenciales.

Desde hace más de dos años, sus padres lo buscan, desde hace más de dos años sus hijos prácticamente se han quedado sin su padre.

"Yo seguiré buscando hasta saber de él, presiento que está vivo, la última vez que hablé con él me dijo que le habían robado su ropa y sus botas; así que el cuerpo localizado que traía las botas no puede ser él", comentó a la Jornada Morelos Reyna madre de Daniel.

La migración, motivada por crisis económica y de seguridad

Carlos Alfredo Alanís Romero, director general de Infraestructura Social, Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables, reconoció que en Morelos la emigración se da por dos factores principales: económico y de seguridad.

"Económico, a veces la necesidad de las personas es muy grande y los sueldos que se manejan no son los convenientes", indicó, resaltando la insuficiencia de los salarios locales para cubrir las necesidades básicas.

En cuanto a la seguridad, Alanís Romero mencionó que "es un tema de seguridad, por los temas que han venido sucediendo en algunos municipios, sobre todo los que colindan con la zona sur que es Guerrero".

Este problema se agrava por las amenazas y los intentos de despojo de patrimonio que sufren algunas personas. "Hay mucha gente que es amenazada, que les quieren retirar su patrimonio, eso en materia de seguridad y eso es lo que afecta el problema", concluyó.

Migración origina profundas consecuencias emocionales

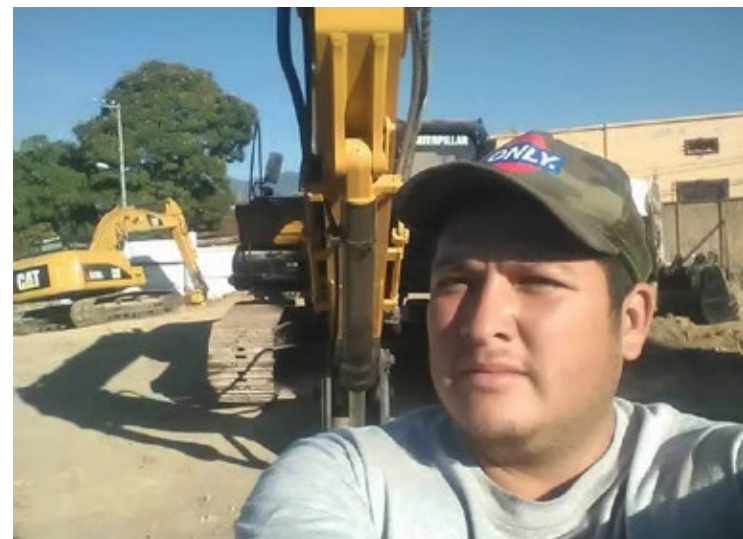
Pablo Antonio Castro Zavala, presidente de la Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Mexicanos, advirtió que detrás del fenómeno de la migración ilegal no solo tiene implicaciones legales y económicas, sino también profundas consecuencias emocionales para las familias involucradas.

Agregó: "Ha habido casos que han caído en depresión, hijos menores o la misma esposa que han tenido que recurrir a ayuda profesional. Es un proceso de readaptación social, readaptación familiar, la migración de un miembro de la familia realmente afecta".

Es decir, las familias pueden tener en algún momento mejores condiciones de vida, pero el costo emocional por no tener cerca su padre, madre e hijos es muy alto. Castro, admitió que las familias se fragmentan o incluso se desintegran no solo físicamente sino emocionalmente.

El presidente de la Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Mexicanos, comenta sobre un caso al que desde la organización que encabeza dan seguimiento. "Por ejemplo, ahorita hay un caso de una paisana morelense que se comunicó conmigo, ya lleva casi 15 días en una casa en la frontera en Sonora. Su proyecto es cruzar hacia EE.UU.", explicó.

La mujer ha hecho todos los arreglos necesarios para cruzar ilegalmente, pero hasta el momento, no ha podido lograrlo, y su familia en Morelos está extremadamente preocupada.



▲ Daniel Salgado Estala, originario de Yauatepec, a sus 33 años viajó el 18 de mayo del 2022 desde Morelos a Estados Unidos. Foto: Cortesía.

"Está afectando a su familia en Morelos que están sumamente preocupados porque ella está prácticamente en una situación muy difícil. No puede ni siquiera salir de esa casa porque ya hizo un compromiso, no pueden salir de ahí hasta que le den indicaciones las personas de que pueden salir para ir a donde van a pasar a EE.UU.", añadió Castro Zavala.

La situación es aún más compleja porque la mujer no tiene la opción de regresar a su hogar en Morelos. "Ella dice '¡ya estoy aquí en la frontera!'. Este es un ejemplo, esto es algo que está pasando ahorita en tiempo real. Ayer todavía me informé de esto la persona que está en esa situación difícil y está ya deprimida también en esta casa al no poder pasar".

Afectaciones sociales: campo

En los últimos años se ha desencadenado una significativa afectación del campo morelense debido a la emigración, según ha documentado Carlos Alfredo Alanís Romero, director general de Atención a Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables.

"El área principal que se afecta es el campo morelense, porque el mayor número de personas, jóvenes, hombres, mujeres que emigran a otro país vienen o trabajaban o su familia eran

campesinos", afirmó Alanís Romero.

El impacto no se limita solo a la agricultura, sino que también se extiende a nivel estatal en diversas áreas, particularmente en el ámbito empresarial.

"Lo que se está generando es una pérdida de mano de obra, principalmente en el tema del campo, pero de igual manera a nivel estado en todas las diversas áreas, empresarial principalmente", explicó el funcionario.

Esta disminución de fuerza laboral se debe a que "cada vez hay menos mano de obra porque están buscando otras opciones en otros países".

Las remesas: el pilar económico de muchas familias

Pablo Antonio Castro Zavala, presidente de la Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Mexicanos, destacó la importancia de la inmigración y las remesas para el estado de Morelos. Según Castro Zavala, la migración no solo beneficia a los individuos que buscan una vida mejor en otros países, sino que también tiene un impacto positivo en sus comunidades de origen.

"Bueno, en realidad la inmigración beneficia al que se está trasladando a otro país en busca de una vida mejor y por consiguiente beneficia a su familia,

Continúa en la página 11...

ECOSOFIA

¿Deben las grandes petroleras y cementeras ser juzgadas por homicidio?

(Segunda y última)

ANTONIO SARMIENTO GALÁN*

Gracias a documentos internos y estudios públicos descubiertos por defensores, abogados y periodistas [1], ha quedado claro que las principales compañías petroleras tenían un conocimiento detallado de los riesgos que planteaban sus productos décadas antes de que comenzaran a hacer campaña contra los pactos climáticos globales y las políticas nacionales.

Braman cree que —a medida que los daños climáticos aumentan, y como evidencia de lo que las compañías de combustibles fósiles sabían, se combinaron y conspiraron para ocultarlos— cada vez más jurisdicciones pensarán: esto es una conducta criminal.

Una acusación penal no carecería de precedentes. TotalEnergies, la multinacional petrolera francesa, enfrenta una denuncia penal [3] por "acción climática" que grupos activistas presentaron ante una fiscalía francesa; pero los fiscales seguramente enfrentarían una respuesta enorme

y bien financiada por parte de los productores de combustibles fósiles.

Scott Laueremann, del Instituto Americano del Petróleo (IAP), menciona que *el historial de las últimas dos décadas demuestra que la industria ha logrado su objetivo de proporcionar energía asequible y confiable a los consumidores estadounidenses al tiempo que reduce sustancialmente las emisiones y la huella ambiental; cualquier sugerencia en contra es falsa.*

Muchos teóricos del derecho también se mostrarán escépticos: John Coffee Jr, profesor de Derecho en Columbia, *no cree que un proceso penal por cargos de homicidio contra las principales compañías petroleras sea apropiado o pueda sostenerse.*

La industria podría argumentar como usualmente lo hace el IAP [2], que no hay suficientes pruebas que vinculen la conducta de empresas específicas con niveles específicos de calentamiento o daños en diferentes jurisdicciones. Podrían añadir que su conducta era legal, vendiendo un producto que los consumidores de todo el mundo

demandaban. En última instancia, correspondería decidir a los jueces.

Cuando Arkush y Braman contactaron fiscales, les sorprendió la rapidez con la que su idea parece haber ganado apoyo. Las objeciones o el escepticismo, generalmente no se basan en argumentos legales sino en la dificultad práctica y política de presentar cargos contra empresas que todavía se hayan entre las más rentables y poderosas del mundo.

El objetivo no es castigar individuos ni buscar represalias; no imaginan que un proceso civil ponga a alguien en la cárcel. En cambio, los procesos penales pueden dar lugar a cambios relevantes que podrían ser más difíciles de lograr con demandas civiles. En el caso de *Purdue Pharma*, se propuso un acuerdo que impondría limitaciones a la empresa y dirigiría los ingresos futuros a financiar programas para abordar la adicción.

Imagínese un proceso exitoso sobre las grandes petroleras que resulte en la reescritura de sus estatutos corporativos para exigir que se concentren

en acelerar la transición a la energía limpia y en compensar a las personas por los daños causados. Una condena o un acuerdo, señala Arkush, podría resultar en una liquidación estructurada de la inversión y producción de combustibles fósiles de una empresa determinada, al tiempo que las ganancias de cualquier producción en curso se orientan a promover la energía de fuentes renovables.

Esta es una de las conductas criminales más dañinas en la historia de la humanidad que no se reconoce como tal; es importante que se reconozca así y que pensemos en estos actores como delincuentes ya que eso podría tener enormes efectos en nuestra capacidad para lograr soluciones climáticas.

Citas

[1] https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4335779

[2] <https://www.reuters.com/sustainability/environmental-groups-file-complaint-against-frances-totalenergies-over-climate-2023-10-02/>

*Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas de la UNAM



Regidor electo de Cuernavaca, pedirá que todo el cabildo baje su sueldo a la mitad

ESTRELLA PEDROZA

Gabriel Rivas Ríos, regidor electo de Cuernavaca por Morena, asegura que su trabajo al interior del cabildo será por y para la ciudadanía y como prueba de ello impulsará la iniciativa de que todas y todos los integrantes de cabildo se bajen su sueldo a la mitad y el 50 por ciento restante se utilice para invertir en la ciudad.

A Rivas Ríos, muchas ciudadanas y ciudadanos lo llaman "el regidor del pueblo", porque sienten que los representará adecuadamente. En entrevista para La Jornada Morelos, Gabriel Rivas Ríos, regidor electo

de Cuernavaca, expresó firmemente su compromiso de servir a la comunidad que lo eligió.

"Yo simple y sencillamente digo que voy a representar al pueblo porque es el pueblo que me está nombrando como regidor", declaró con convicción Rivas Ríos, destacando su intención de ser un verdadero representante de la ciudadanía.

Rivas Ríos, conocido por su integridad y compromiso social, ha propuesto una iniciativa audaz que busca reducir los salarios de los funcionarios públicos en la próxima administración.

Gabriel Rivas Ríos subraya su postura a favor de la justicia social

"Yo no tengo aspiraciones de tener recursos de sobra y demás, incluso estoy haciendo el planteamiento de que todos los funcionarios entrando en la siguiente administración nos bajemos el salario a la mitad para que haya recursos para otras cuestiones para beneficio de la población", explicó.

Rivas Ríos dice estar dispuesto a llevar esta iniciativa hasta las últimas consecuencias, afirmando que, "si esta iniciativa no es tomada en cuenta, de cualquier manera yo destinaré el dinero para beneficio de la población, porque yo no estoy dispuesto a enriquecerme a costillas de nadie".

Migrar...

Viene de la página 10

a su gente que deja atrás para emigrar. Yo lo veo como un beneficio para la persona", afirmó Castro Zavala. Esta visión resalta el doble beneficio de la migración: mejorar las condiciones de vida del migrante y generar ingresos para sus familias en Morelos.

Además, el presidente de la Confederación subrayó la importancia de las remesas enviadas por los migrantes.

"Definitivamente las remesas es algo importantísimo porque hay que tomar en cuenta que el año pasado, el 2023, fueron casi mil millones de dólares que ingresaron al estado de Morelos por concepto de remesas", explicó Castro Zavala.

Estos fondos no solo ayudan a las familias a cubrir sus necesidades básicas, sino que también contribuyen al desarrollo de las comunidades locales.

Castro Zavala también destacó el papel de los clubes y asociaciones de migrantes en la mejora de las infraestructuras de sus localidades de origen. "Hay algunos clubes, algunas asociaciones que dependen de la que son parte de la Confederación de Morelenses, que incluso algunos recursos, parte de las remesas que esos clubes envían, ejemplo a Zacatepec, entre otros poblados, son para obras de para mejorar sus comunidades, por ejemplo construir algún puente, alguna cancha de basquetbol y pues han hecho mejoras algunos paisanos morelenses, organizaciones", detalló.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de los migrantes con el desarrollo sostenible de sus comunidades.

Impacto de las remesas en Morelos

Las remesas enviadas por migrantes juegan un papel crucial en la economía de Morelos, según Carlos Alfredo Alanís Romero, director general de Infraestructura Social, Atención a Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables.

Alanís Romero, explicó la importancia de estos recursos tanto para las familias receptoras como para el gobierno estatal.

"Las remesas en sí, pues a quien apoya en primer lugar es a la familia que recibe el recurso que es enviado", destacó.

Estos fondos permiten a las familias mejorar su calidad de vida, cubriendo necesidades básicas y financiando proyectos personales.

Además del apoyo directo a las familias, las remesas tienen un impacto significativo en la economía estatal a través de los impuestos generados.

"El impuesto que genera es el que queda y ayuda en temas gubernamentales", afirmó Alanís Romero, subrayando cómo estos ingresos adicionales benefician las finanzas públicas.

En 2023, Morelos recibió aproximadamente 148 mi-

llones de dólares en remesas, un monto considerable que refleja la dependencia de muchas familias en el estado de estos envíos. "Se calcula o por los datos que tenemos en 2023 fueron cerca de 148 millones que se recibieron en remesas tan solo para el estado de Morelos", indicó Alanís Romero, subrayando la magnitud de estas transacciones.

En resumen, las remesas representan una fuente vital de ingresos tanto para las familias como para el gobierno de Morelos. "Y esto pues se ve en apoyo a las familias y en los impuestos que se generan", concluyó Alanís Romero, resaltando el doble beneficio que estos recursos aportan a la sociedad y a la economía estatal.

Impacto de la reapreciación del peso

En los últimos meses, el descenso del dólar ha tenido un impacto significativo en la comunidad de migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Pablo Antonio Castro Zavala, presidente de la Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Mexicanos, señaló que esta fluctuación en el valor de la moneda ha obligado a muchos paisanos a tomar medidas drásticas para mantener su capacidad de envío de remesas a sus familias en México.

"Pues cuando ya ha ocurrido esto del descenso del dólar, que pues ha bajado el dólar y en algunos casos que tengo yo conocimiento, por ejemplo, ha habido paisanos que han recurrido a un segundo empleo," afirmó Castro Zavala.

Esta situación ha llevado a que los migrantes necesiten trabajar más horas o buscar empleos adicionales para compensar la pérdida en el valor de sus envíos.

Castro Zavala también destacó el compromiso de los migrantes con sus responsabilidades financieras: "tienen dos empleos para poder ellos continuar con el envío de dinero, que ya tradicionalmente lo hacen, ya sea quincenal o semanalmente." La reducción en el valor del dólar ha puesto en aprietos a muchas familias que dependen de estas remesas para cubrir sus gastos diarios.

"De esa manera ha afectado en algunos casos, algunos casos me lo han dicho a mí, pero que se han visto en la necesidad de conseguir un segundo empleo para ellos poder seguir cumpliendo con sus compromisos financieros que ya tienen, con los gastos de familia y demás," añadió Castro Zavala, subrayando la presión adicional que enfrentan estos trabajadores migrantes.

La Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Mexicanos continúa monitoreando la situación y buscando formas de apoyar a los paisanos afectados por esta coyuntura económica. Mientras tanto, el esfuerzo y la resiliencia de la comunidad migrante siguen siendo fundamentales para el bienestar de muchas familias a ambos lados de la frontera.

CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN

Cacería de Brujas

ELSA SANLARA

"Aquí, no mataron a ninguna bruja". Esas fueron las palabras de la guía del museo de Salem, Massachusetts, quien nos dio una clase magistral sobre los famosos juicios de brujas de 1692. Mi mente desbloqueó memorias de mi infancia que tenía olvidadas y recordé a la bruja de mi pueblo, Doña Eulalia.

Doña Eulalia era una mujer mayor, con el pelo rizado, uñas muy largas y puntiagudas, y una risa que resonaba como el eco en un túnel. La gente la buscaba para que les leyera las cartas, les hiciera "limpias" o les preparara algún hechizo para atraer el amor. En mi caso, mi abuela o mi madre la llamaban para que me curara el "susto".

El "susto" es un mal que no aparece en ningún libro de medicina, pero que es muy común en Latinoamérica. Se cree que ocurre cuando una persona experimenta un evento súbito o aterrador que le provoca un desequilibrio emocional y espiritual.

Yo vivía con "susto" constantemente, es decir, con pesadillas causadas por leer a escondidas novelas de Stephen King, mejor conocido como "El Rey del Terror". Nunca me atreví a confesar que esos libros me fascinaban de día, pero que me causaban terror de noche, y siempre callé por temor a que me prohibieran leerlos.

En mi familia, que es católica, apostólica, romana y vergonzosamente supersticiosa, el "susto" era algo serio, ya que podía "asustar" el alma fuera de tu cuerpo, dejándote vulnerable a enfermedades. Así que, siempre que sospechaban que yo tenía "susto", actuaban de forma inmediata llamando a Doña Eulalia.

Doña Eulalia llegaba a casa con una bolsa de tela muy vieja llena de hierbas. El proceso era tan místico como pintoresco. Mientras yo me desvestía, quedándome en ropa interior, ella seleccionaba cuidadosamente las hierbas de su bolsa y hacía un pequeño racimo con ellas. Sacaba una botella de mezcal, bebía un sorbo largo para, según ella, purificar su cuerpo; luego le pegaba otro buen trago a la botella y escupía el mezcal sobre las hierbas, rociándolas con una precisión que solo los años de práctica podían otorgarle, dejándolas completamente húmedas.

Con las hierbas humedecidas, Doña Eulalia me recorría el cuerpo, murmurando oraciones y cánticos que yo nunca pude entender, pero que parecían invocar fuerzas ancestrales. Mi madre y mi abuela, con el fervor de las beatas, observaban la escena desde una esquina, aferradas a sus rosarios y susurrando Ave Marías. Mientras tanto, yo quedaba impregnada en un aroma de mezcal, ruda, romero y epazote, como si fuera un guiso místico en plena cocción.

Cuando Doña Eulalia, sudorosa, terminaba de "barrer" todo mi cuerpo con las hierbas, sacaba un cigarro de dudosa procedencia, lo encendía y me echaba el humo en la cabeza

mientras seguía recitando cosas ininteligibles. Para cerrar con broche de oro, pedía que le trajeran un huevo y un vaso con agua. Frotaba el huevo sobre todo mi cuerpo y, al final del ritual, lo rompía en el vaso de agua. Todas las miradas se centraban en el contenido del vaso, como si de ese pequeño huevo dependiera mi destino. Doña Eulalia examinaba el huevo con la concentración de un cirujano y luego daba su veredicto con la misma solemnidad, explicando la severidad del daño ahora atrapado entre la yema y la clara del huevo.

Sonré discretamente al recordar esa anécdota. Pensé en lo afortunada que había sido Doña Eulalia por vivir en una época donde nadie perseguía a las brujas que curan el mal de amor con pócmias de flores. Pensé en lo afortunada que fui yo, por tener una bruja de cabecera que me hacía creer que mis pesadillas se irían como el humo de un cigarro y mis miedos quedarían atrapados en la yema de un huevo. Di gracias siempre estuve rodeadas de mujeres que creían que las oraciones colectivas tienen el poder de sanar. En otra época, a todas nosotras nos habrían colgado en la plaza del pueblo.

"Aquí, no mataron a ninguna bruja", había dicho la guía, porque en realidad en Salem nunca hubo brujas, solo una histeria colectiva que inicio en enero de 1692, varias niñas en Salem empezaron a mostrar comportamientos extraños: convulsiones, gritos y trances. Los médicos, incapaces de encontrar una causa física, sugirieron que se trataba de brujería. Convenientemente, las niñas mencionaron nombres de personas que no eran muy queridas en el pueblo o que tenían problemas con alguien, señalándolas y acusándolas de brujería sin ningún fundamento.

La histeria colectiva se propagó rápidamente. En total, 19 personas fueron ahorcadas y decenas más encarceladas en condiciones deplorables. Ninguna practicó la brujería; todas fueron víctimas de una paranoia descontrolada que convirtió a vecinos en enemigos y a la comunidad en verdugo.

Hoy, la cacería de brujas continúa, no en la plaza del pueblo, sino en nuestro mundo digital. No hemos aprendido nada sobre los peligros de la intolerancia ni de la histeria colectiva. Nuestra intolerancia moderna no se dirige a la brujería, sino a emitir una opinión polémica o una frase desafortunada que pueden destruirnos profesionalmente, arruinar nuestra reputación o causar nuestro aislamiento social. Seguimos condenando a quienes piensan diferente, a los que desafían el status quo o se niegan a seguir la agenda establecida por quienes nos lideran.

Las cacerías de brujas nunca se han detenido; solo han cambiado de escenario, perpetuando el ciclo de intolerancia y juicios apresurados. Hoy vivimos con el miedo constante de terminar cancelados, quemados en las hogueras virtuales que nosotros mismos hemos encendido. No hemos aprendido nada. Hoy seguimos cazando brujas.

Zafra

Ni modo: tuvo que ser la Suprema Corte quien llamara al orden al Congreso por hacer caravanas con sombrero ajeno... una y otra vez

La Jornada Morelos

LUNES 24 DE JUNIO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

@jornadamorelos

Educadoras denuncian injusticias del IEBEM en cambios de adscripción

LA JORNADA MORELOS

El proceso de campos de adscripción, herramienta para que los trabajadores se reubiquen en los centros de trabajo que mejor se ajustan a sus necesidades, ha motivado decenas de denuncias de irregularidades e injusticias, primero en educación primaria, y ahora en preescolar, donde educadoras acusaron al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), de incumplir los reglamentos y ocultar espacios disponibles y solicitaron la intervención de su representa-

ción sindical para corregir las injusticias y violaciones a los derechos de las trabajadoras.

Las educadoras aseguraron vivir “muchas injusticias en el proceso de cambios”, y explicaron que “en un primer momento publicaron los lugares vacantes, pero no estaban todos, faltaban los lugares que fueron asignados a compañeras de la prelación 22 y 23 con adscripción definitiva”. Acusaron que habiendo cumplido apenas seis meses y un día se dio el derecho a educadoras de ocultar sus plazas para no ser reubicadas.

Reconocieron que la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), defendió la legalidad del proceso y después de varias reuniones pudo recuperar algunos de esos lugares que fueron incorporados a las plazas susceptibles de cambios; pero tramposamente el IEBEM puso en los dictámenes de cambio la palabra “incremento” con lo que podrían mover a la trabajadora si se considera que el centro de trabajo está “excedido de personal”.

Al reclamar las educadoras las consideran fallas en el proce-

so, el personal del IEBEM les aseguró que la protección a las maestras de solo dos años de servicio es por un nombramiento definitivo que se entregó “porque así llegó la orden de Ciudad de México”.

Las educadoras pidieron nuevamente la intervención del SNTE para que se termine con las injusticias y se regrese al esquema original, que tomaba en cuenta la antigüedad como factor preferencial para los procesos de cambios, y para que se invaliden los nombramientos “definitivos” pero fuera de la norma que se dieron a educadoras.

Nombramiento histórico del CME en Xoxocotla

HUGO BARBERI RICO

De “histórica”, fue calificada la primera elección de los integrantes del Consejo Municipal Electoral (CME), autoridad que organizará el proceso electoral de este municipio autóctono; en asamblea donde asistieron alrededor de 90 personas se designó a los tres titulares y a sus tres suplentes.

En pleno centro xoxocolteco, se dieron cita los interesados quienes, desde lo alto del segundo nivel del kiosco del “zócalo”, participaron para meter en una caja de cartón tipo “urna”, los nombres de quienes se inscribieron para participar como miembros del CME. Fueron tres titulares y tres suplentes; los tres primeros que salieron en el sorteo serían los titulares y los siguientes los suplentes.

El edil, Abraham Salazar Ángel, se encargó de encabezar el evento y al micrófono fue narrando y siendo testigo del hecho, por lo que fueron depositados en la caja los nombres de Érika Hilario Francisco, la siguió Elizabeth Jorge Barón, Celeste Cárdenas Jorge, Cesia Jael Martínez Reyes, Rosa Isela Corona Ramos, María del Carmen Ramírez González, Octavio Apolinar Pineda, Epifanio Felicitos Castrejón, Antonio Esteban Huerta, Oscar Moisés Martínez López, Rosa Ebelian Reyes Ponce, Aracely Reyes Ponce.

El primer nombre que sacaron de la urna de cartón forrada con brillante papel rojo, fue el de Elizabeth Jorge, a quien al momento la nombraron como presidente, la segunda persona, Rosa Isela Corona, quien quedaría como vocal, posteriormente la segunda vocal, Cesia Jael Martínez, todas ellas quedarían como titulares. Enseguida en el proceso, sacaron el nombre de quienes quedarían como suplentes de los mencionados:

Aracely Reyes, Epifanio Felicitos y Octavio Apolinar.

Los mencionados fueron convocados a presentarse en el ayuntamiento para que les dieran sus nombramientos, que serán entregados mañana martes 25 de junio en sesión de cabildo.

El secretario municipal, Jorge Luís García Quiroz, calificó de “histórico” el día, porque por primera vez eligieron por urna a un comité y fueron ciudadanos del municipio los que lo integraron, ya que en el gobierno anterior que constituyó un consejo municipal, el mismo ayuntamiento nombró a los integrantes.

También aclaró que dicho sorteo sería verificado por perso-

nal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, sin embargo, los funcionarios les reportaron que no podrían llegar al evento porque permanecían “varados” en la Autopista del Sol, por un accidente.

Previo a dar inicio el evento realizado el pasado jueves 20, el mismo edil, Salazar Ángel, invitó a los asistentes a verificar que la urna permanecía sin ningún objeto en su interior, lo que fue constatado por algunos de los aspirantes presentes en la parte alta del kiosco del zócalo del lugar.

Sin embargo, al no presentarse algunos que se habían inscri-

to como aspirantes, el ayuntamiento procedió a recorrer los nombramientos para tener ya un CME y que proceda a trabajar, por lo que finalmente fue reconocida como presidente Aracely Reyes Ponce, primer vocal, Rosa Isela Corona, segunda vocal, Cesia Jael Martínez. Suplentes, Octavio Apolinar, tras la renuncia de Elizabeth y Epifanio.

Este martes próximo, en sesión de cabildo se les entregará el nombramiento correspondiente y en dos días ya tienen que emitir la convocatoria, para recibir documentación de las planillas aspirantes a participar para el nuevo cabildo que gobierne la presidencia municipal de Xoxocotla, del primero al cinco de julio.



▲ El edil de Xoxocotla, Abraham Salazar Ángel, encabezó el evento del nombramiento de las autoridades electorales del municipio. Foto: Hugo Barberi.